

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21731** *ALMERISUR 2005, S.L.*

Doña María Concepción Llorens Gómez de las Cortinas, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 7 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado de lo Social n.º 7 de Sevilla, se sigue la Ejecución núm. 188/2010, dimanante de Autos núm. 594/09, a instancia de Rafael Molina Álvarez-Ossorio contra "Almerisur 2005, S.L.", en la que con fecha 18/05/11, se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada "Almerisur 2005, S.L." con cif B-91226993 en situación de insolvencia por importe de 7.958,12 euros de principal, más la cantidad de 1.591,62 euros presupuestados provisionalmente para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 19 de mayo de 2011.- Doña María Concepción Llorens Gómez de las Cortinas, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 7 de Sevilla.

ID: A110041879-1